



MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA ACUSACIÓN

~  
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General

Santa Fe  
1° de Mayo 2417  
+54 342 4572535 / 2536

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N.º 17/2021**

Expediente N° FG-000243/2021

OBJETO: provisión y colocación de cortinas para la Unidad Fiscal San Lorenzo.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

**Detalle – Especificaciones Técnicas**

Provisión y colocación de cortinas de acuerdo a lo detallado en **Anexo - Especificaciones Técnicas** adjunto en formato pdf.

**Plazo para cierre de recepción de ofertas: 21 de Mayo de 2021 – 12:00 hs**

- Los precios cotizados por el total de los trabajos deberán incluir I.V.A. La adjudicación se efectuará por renglón completo.
- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
- Plazo de ejecución: Máximo 30 (treinta) días corridos, a partir del día siguiente de notificada la adjudicación.
- Lugar de ejecución: Los bienes deberán ser provistos e instalados en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en calle San Luis 430 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.
- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de factura, previa recepción conforme del organismo receptor.
- Consultas administrativas: [contrataciones@mpa.santafe.gov.ar](mailto:contrataciones@mpa.santafe.gov.ar)

- Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones@mpa.santafe.gov.ar](mailto:contrataciones@mpa.santafe.gov.ar)

- ADJUNTAR :

- \* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.
- \* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

\* **Constancia de visita previa obligatoria solicitada en Anexo – Especificaciones Técnicas.**

\* **Muestras solicitadas en Anexo – Especificaciones Técnicas.**

- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.
- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

**Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: [presupuesto@mpa.santafe.gov.ar](mailto:presupuesto@mpa.santafe.gov.ar)**

**En caso de mora en la ejecución dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.**